Convocatoria al Premio Nacional de Periodismo Científico Gilberto Caballero Almeida

PUBLICADO POR ELIER TAMAYO GARCÍA ·

Propósito:

Con el fin de estimular la búsqueda de una mayor calidad y estabilidad en los medios de comunicación masiva de la información científica, tecnológica y ambiental, así como reconocer la labor de promoción que se realiza en estas temáticas, el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente en coordinación con la Unión de Periodistas de Cuba (UPEC) convocan a participar en este año 2019 a la XXIII Edición del Concurso de Periodismo Científico “Gilberto Caballero”, dedicado a la ciencia en función de las fuerzas productivas para el desarrollo sostenible del país.

Bases:

- Podrán participar periodistas, comunicadores, científicos, estudiantes universitarios, que en el año 2019 hayan publicado trabajos en los medios nacionales de comunicación masiva en las categorías de prensa escrita, radial, televisiva y digital abordando temas científicos, de innovación tecnológica y medioambiental de nuestro país.
- Se aceptarán un máximo de 3 trabajos por concursante.
- Cada concursante deberá presentar la ficha técnica y el aval del Director del órgano de prensa al que pertenece o centro de trabajo y en el caso de las provincias también el aval del Delegado Territorial del Citma o Director del centro en dicho territorio, según corresponda.
- Los trabajos de Radio y Televisión deben venir acompañados del guion.
- Ninguno de los miembros del jurado puede tener obras suyas o de sus familiares en concurso.
- Los trabajos que compitan en más de una modalidad deben traer una ficha para cada una de ellas indistintamente. En caso de coincidir las modalidades Prensa Radial y Prensa Televisiva estas deben venir en CD distintos.
- Los trabajos con más de un autor deben traer solo una ficha por modalidad que contenga los datos de los autores.
- Trabajo que no cumpla con estos requisitos quedará anulado del Concurso.

Modalidades:

Phoca PDF

- ***PRENSA ESCRITA***

Se debe entregar original y dos copias por cada trabajo. Se reconocerá al premio con 1000 CUP.

- ***PRENSA RADIAL***

Las obras en concurso se entregarán en CD o DVD con sus respectivos guiones. Se reconocerá al premio con 1000 CUP.

- ***PRENSA TELEVISIVA***

Las obras en concurso se entregarán en CD o DVD con sus respectivos guiones. Se reconocerá al premio 1000 CUP.

- ***PRENSA DIGITAL***

Debe estar bien reflejada en la ficha la dirección electrónica de la página donde se publicó el trabajo. Se reconocerá al premio con 1000 CUP.

- ***PREMIO A LA OBRA DE LA VIDA***

Será premiado un periodista, comunicador, colectivo o medio de prensa, que se haya destacado ininterrumpidamente, durante un período no menor de 20 años, en la promoción y popularización de la ciencia, la innovación tecnológica y/o el cuidado y protección del medioambiente. Serán propuestos por directivos del Citma y los miembros del Círculo de Periodismo Científico tanto nacional como provincial y deberán presentar los siguientes documentos para la confección de un expediente:

- Acta de la asamblea donde conste el acuerdo de la elección del candidato al premio y la argumentación detallada de la propuesta.
- Aval de la dirección del órgano de prensa para el que trabaja.
- Aval del Citma en el caso de las provincias.
- Currículum profesional del candidato.
- Otros documentos que avalen el trabajo desempeñado.

Se reconocerá al Premio con 3000 CUP.

Otras Modalidades:

Además de los premios que entrega el Órgano central del Citma, otras instituciones y Órganos Superiores de Dirección del Ministerio premiarán los mejores trabajos que aborden sus temáticas, ellos son:

Phoca PDF

-Oficina Cubana de la Propiedad Industrial

.Oficina Nacional de Normalización

-Agencia de Energía Nuclear y Tecnologías de Avanzadas

-Agencia de Medio Ambiente

-Museo Nacional de Historia Natural de Cuba

-Grupo de Trabajo Estatal Bahía de La Habana

Jurado

Los trabajos serán evaluados por un jurado integrado por prestigiosas personalidades de la esfera de la comunicación, la ciencia y el medioambiente el cual estará aprobado por la UPEC Nacional y por el Citma.

Para el Premio de Obra de la Vida habrá una Comisión integrada por todos los miembros del jurado y representantes de la UPEC y del Citma.

Plazo de Admisión

Las obras se recibirán hasta el 14 de febrero de 2020 en la Dirección de Organización, Control e Información y Análisis de la Sede del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, sito en calle Línea No. 8 entre N y O, Vedado, Plaza de la Revolución, La Habana, Cuba.

Premiación

La premiación se realizará en el mes de marzo

Comisión Organizadora del Concurso Gilberto Caballero

Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

Contactos

Dirección de Organización, Control e Información y Análisis

Grupo de Información y Comunicación Social

Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (Citma)

Phoca PDF

Dirección: Calle Línea No. 8 entre N y O, Vedado, Plaza de la Revolución, La Habana, Cuba

Teléfonos: 7 8321605 y 7 8320105

E-mails: comunicacion@citma.gob.cu; elier@citma.gob.cu;

sec-organizacion@citma.gob.cu

FICHA

CONCURSO DE PERIODISMO CIENTÍFICO

“GILBERTO CABALLERO”

Nombres y Apellidos:_____

Provincia:_____

No. Carné de Identidad:_____

Centro de Trabajo o Estudio: _____

Teléfono (trabajo):_____

Teléfono (casa):_____

E-mail: _____

Opta por el premio de: _____

Dirección particular:

_____

_____

_____

Cantidad de Trabajos: ____

Phoca PDF

Nombre del Trabajo:

_____

Nombre del medio en que se publicó:

_____

Temática específica del trabajo:

_____

Nombre del Trabajo:

_____

Nombre del medio en que se publicó:

_____

Temática específica del trabajo:

_____

Nombre del Trabajo:

_____

Nombre del medio en que se publicó:

_____

Temática específica del trabajo:

_____

Nota: en la modalidad de prensa digital reflejar la URL de la

Phoca PDF

publicación en el espacio

“Nombre del medio en que se publicó”.

Firma:

Phoca PDF